La Gaceta de Salamanca
Salamanca

29/11/17

Prensa: Diaria
Tirada: 12.154 Ejemplares
Difusión: 9.923 Ejemplares

Cód: 114546153

Página: 10

Sección: LOCAL Valor: 2.864,00 € Área (cm2): 689,6 Ocupación: 68,96 % Documento: 1/1 Autor: B.H. | SALAMANCA Núm. Lectores: 63000

Denuncia contra Rivero porque una profesora hizo campaña en un examen

La Junta Electoral recibió ayer dos quejas, que resolverá hoy ante la gravedad de los hechos ▮ Un grupo de alumnos exige que se deje de "condicionar" el voto a los estudiantes

CARTA DE LA PROFESORA Y QUEJA DE JUAN MANUAL CORCHADO

Salamanca, 6 de noviembre de 2017

Mis quend@s alumn@s:

Como os comenté el día del examen, os envío toda la documentación para vuestro voto por correo a las elecciones a Rector de la Universidad de Salamanca.

La primera vuelta se celebrará el lunes, 20 de noviembre, y la segunda, en su caso, sería el jueves, 30 de noviembre. Ese es el motivo por el que os envío duplicado el voto. De darse la segunda vuelta, os avisaría para que repitáis el proceso que ahora os describo.

El sobre mediano que remitáis para cada votación debe contener:

- El voto que os adjunto cerrando el sobre una vez que comprobéis su contenido.
- Fotocopia de DNI o NIE (según el documento con el que os matriculasteis).
- El justificante de ausencia rellenado y firmado.

Por favor, una vez que lo tengáis todo, cerrad el sobre, poned vuestra dirección postal en la solapa y haced una rúbrica (firma) que cruce la línea de cierre, y enviadlo lo antes posible. Como veis ya están incorporados dirección y sello. Solo queda echarlo al buzón una vez dados los pasos que os comento.

Agradezco enormemente vuestra ayuda y cooperación. Os aseguro que urge cambiar la USAL y Ricardo Rivero Ortega es la mejor opción. Si queréis conocer nuestro programa y proyectos, consultad la web: www.ricardorivero.es y nuestras redes sociales:

Twitter: @Ricardo_Usal
Instagram: ricardoriverousal

Un abrazo y, de nuevo, gracias.

Nieves Sanz Mulas

D. Juan Manuel Corchado Rodríguez, Catedrático en Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, en su condición de candidato a Rector en el proceso electoral convocado,

EXPONE:

Que a lo largo de esta noche y madrugada ha empezado a circular por las redes sociales y mensajería la imagen de un escrito en el que se pone de manifiesto el proceder de una profesora en relación a la campaña electoral que se está desarrollando.

Fotografía cuya copia adjunto.

Que de los hechos e imágenes que se muestran en la citada fotografía se puede presumir un comportamiento poco admisible, tanto en el marco de las reglas que deben acompañar el proceder de los candidatos y sus equipos o simpatizantes, como en el de las normas de objetividad que deben acompañar el ejercicio de funciones docentes y evaluadoras.

Que dichos hechos, de ser contrastados deberían, salvo mejor criterio de la Junta Electoral, tener como directa consecuencia la anulación de todos los votos por correo correspondientes al grupo o grupos afectados.

Por todo lo expuesto, SOLICITO:

Que de manera urgente la Junta Electoral realice las averiguaciones oportunas y, en caso de confirmar los hechos descritos, proceda a adoptar las medidas que estime oportunas en orden a salvaguardar la completa libertad de los alumnos en orden a ejercer su derecho al voto, considerando, en todo caso, nulos los votos que puedan estar afectados por los hechos descritos en caso de ser confirmados.

Salamanca 28 de noviembre de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

B.H. | SALAMANCA

La Junta Electoral de la Universidad de Salamanca recibió ayer dos quejas contra la candidatura de Ricardo Rivero porque la profesora Nieves Sanz, de la Facultad de Derecho, hizo campaña en su favor durante un examen. Según los escritos presentados en el registro de la institución académica, la titular de Política Criminal, del grado de Criminología, repartió sobres en blanco durante la realización del examen para que los alumnos lo cumplimentaran con su dirección postal. Después, les envió las instrucciones del voto por correo y dos sobres, ya con el sello, con la candidatura de Ricardo Rivero tanto para la primera votación, que se celebró el pasado 20 de noviembre, como para la segunda, que se celebrará mañana jueves.

Pasada la primera vuelta, que superaron Ricardo Rivero y Juan Manuel Corchado, envió un nuevo correo al grupo de estudiantes "agradeciendo" su apoyo y recordándoles el voto para la segunda vuelta, en el sobre de la candidatura de Rivero. Según han contado alumnos de la clase, la profesora habría presentado la candidatura como la de su "chico" durante el examen.

"Consideramos que estos hechos alejados de cualquier democracia deben ser investigados y se tomen las medidas oportunas, así como que se deje de condicionar el voto a los estudiantes, los cuales tienen miedo a que su no participación en las elecciones, en la forma que ella indica, tengan represalias en sus calificaciones", especifica la denuncia presentada a la Junta Electoral por el alumno de la facultad de Derecho "en nombre de numerosos estudiantes del grado de Criminología que desean mantener su anonimato".

Por su parte, Juan Manuel Corchado también registró una queja ayer ante la Junta Electoral por un comportamiento "poco admisible", tanto en el marco de las reglas que deben acompañar el proceder de los candidatos y sus equipos o simpatizantes. Además, presentó otra queja ante la Comisión de Docencia para que también investigue lo ocurrido con la profesora de Política Criminal.

Ante la gravedad de los hechos, la Junta Electoral resolverá hoy las denuncias, después de solicitar un primer informe en la facultad de Derecho y de contactar con alumnos de Política Criminal para comprobar los hechos. Además, solicitó un segundo informe a la profesora implicada. Dado que ayer terminaba el plazo para presentar el voto por correo, Corchado solicitó que se realizaran las averiguaciones oportunas "de manera urgente" y en caso de confirmarse los hechos descritos que se consideren nulos los votos que puedan estar afectados.

El suceso provocó ayer un gran revuelo en la comunidad universitaria a menos de 48 horas de celebrarse la segunda vuelta de las elecciones al Rectorado a las que concurren Ricardo Rivero y Juan Manuel Corchado. Cabe recordar que durante la primera vuelta la candidata María Ángeles Serrano también presentó una queja contra Rivero por acceder al edificio I+D+i, en el que se encontraba el plató de la televisión que transmitió el debate. La Junta no apreció ilegalidad porque no accedieron al lugar del debate, que se desarrolló en Fonseca.

> El candidato Juan Manuel Corchado ha presentado también una denuncia en la Comisión de Docencia para que investigue lo ocurrido con la profesora de Política Criminal

DENUNCIA DE LOS ALUMNOS

[redacted], representante de estudiantes en la Facultad de Derecho, en nombre de numerosos estudiantes del Grado en Criminología que desean mantener su anonimato.

EXPONE:

Que el pasado día 21 de noviembre recibieron un correo (adjunto copia) de la profesora Nieves Sanz Mulas en el que animaba a los alumnos de la asignatura de "Política Criminal" a que enviasen el segundo sobre que ella misma les había preparado con la papeleta de la candidatura de D. Ricardo Rivero Ortega al igual que ocurrió en la primera vuelta.

"Consideramos que estos hechos alejados de cualquier democracia deben investigarse y se tomen las medidas oportunas así como que se deje de condicionar el voto a los estudiantes los cuales tienen miedo a que su no participación en las elecciones [illegible]

SOLICITO:

Que tras las averiguaciones que la Junta Electoral considere oportunas se adopten las medidas que esta misma considere oportunas. Como la anulación del voto por correo que pudiesen estar afectados por los hechos descritos.

Se mantenga en todo momento mi confidencialidad así como, la de cualquier persona que pueda aparecer en el correo con fin de evitar represalias que perjudiquen al grupo de Criminología.

Salamanca, 28 de noviembre de 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA